

COCONOTICIAS

JUEVES TARDE FIESTAS NAVIDAD

En cumplimiento del Convenio Colectivo (art.31) que todavía es de aplicación en BMN, y para la plantilla que proviene de la red de Caixa Penedès, **las tardes del 20 y 27 de diciembre y la del 3 de enero son consideradas no laborables**. Durante estos tres jueves el horario será de 8 a 15:00 horas.

NÓMINAS NOVIEMBRE

Hemos recibido muchas consultas sobre las regularizaciones en nómina que desde BMN se han producido. La mayoría corresponden a incidencias en el pago a principios de año del personal que disfrutó de permisos de paternidad o maternidad.

Queda en evidencia el **desastre en la aplicación de las nóminas**, poco entendedoras y que está provocando entre la plantilla mucha confusión en materia de conceptos, importes que no se corresponden con lo que se ingresa, regularizaciones que afectan a la fiscalidad... en definitiva, poca transparencia informativa.

Echamos de menos una buena comunicación de RRHH. Podrían haber enviado a los afectados una comunicación breve advirtiendo de la regularización. Cómo siempre, falta de transparencia. Pedimos a la Dirección que para el 2013 hayan aprendido de los muchos errores cometidos y el cobro de las nóminas no afecte a las economías domésticas de la plantilla.

AYUDAS ESTUDIOS EMPLEADOS

Muchos compañeros y compañeras no han recibido las liquidaciones correspondientes a la ayuda de estudios correctamente, o simplemente no la han recibido. Estad atentos a la nómina del mes de diciembre si ya os han abonado el importe solicitado o regularizado el importe abonado incorrectamente en noviembre.

Desde **CCOO** os ayudaremos a resolver dudas sobre los importes cobrados y también os asesoraremos si detectáis cualquier incidencia.

SUSPENSIONES DE 3 MESES. VACACIONES

A pesar de que parece que las negociaciones entre el **Banco de Sabadell y BMN** se encuentran en la recta final, **la aplicación del plan de adecuación de BMN no sufre, de momento, ningún tipo de paralización**. Las suspensiones de tres meses previstas en el acuerdo se tendrán que ir aplicando hasta que no se firme el acuerdo y las plantillas no sean traspasadas al BS.

Esto **está afectando de mala manera a la dotación de personal a las oficinas**, y que ha provocado que la Dirección prorrogue hasta el primer trimestre del 2013 la posibilidad de disfrutar de las vacaciones. Esto no quiere decir que obligatoriamente nos las hagan cambiar de fechas por razones organizativas. Esta potestad nos corresponde a nosotros como trabajadores y trabajadoras.

Si tenéis alguna duda en este apartado o recibís presiones para cambiar vuestras vacaciones nos lo hacéis llegar, puesto que esta prórroga tiene que servir para dar respuesta a todos aquellos/as que todavía no habían podido o querido planificar todas las vacaciones del 2012.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 34/11

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpod@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical **650578710 - 680565965**

grupobmn-catalunya@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiaccOO-bmn.blogspot.com/>

adherida a l'union network international

